

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19741** *INDUSTRIA DEL MOLDE DE PLÁSTICO, S.A.*

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado Social número 30 de Barcelona

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 1743/09 de este Juzgado, seguido a instancia de TGSS contra la empresa Industria del Molde de Plástico, S.A., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto en fecha 22/12/09, por el que se declara la empresa en situación de insolvencia provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 25 de mayo de 2010.- Firmado Secretario Judicial, don Antonio Tovar Pérez.

ID: A100042781-1